



BANDO ALCALDÍA

CIERRE Y SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL LA COMETA

D. María José Ortega Gómez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo

De conformidad con las determinaciones y recomendaciones aprobadas por el Gobierno de la Nación y por la Junta de Castilla y León adoptadas por ORDEN SAN/295/2020, de 11 de marzo, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones en relación con el COVID-19 y ORDEN SAN/300/2020, de 12 de marzo, de ampliación de medidas para toda la población y el territorio de la Comunidad de Castilla y León **se ha resuelto decretar el cierre temporal y la suspensión de las actividades que se desarrollan en la ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL LA COMETA a partir del lunes día 16 de marzo de 2020.**

Se mantendrá, a través de anuncios/bandos y la web municipal, informados puntualmente de la situación del centro y la apertura del mismo una vez finalizado el periodo de prevención.

Se reforzarán las medidas higiénicas y de prevención del centro.

Se tomarán las medidas para compensar y reajustar las cuotas de los servicios con el fin de no perjudicar a las familias usuarias.

La presente medida tendrá vigencia desde el 16 de marzo hasta el 26 de marzo de 2020 pudiendo ser prorrogada en función de la evolución de la situación epidemiológica. En todo caso, se entenderán vigentes la administración del estado o de la comunidad autónoma así lo determina.

En Aguilar de Campoo a 13 de marzo de 2020

